UGT Zerbitzu Publikoak

UGT INFORMA

17 de noviembre de 2026

Correos Euskadi

El Consejo de Ministros aprueba una subida salarial del 4,5% para 2027 y UGT exige a Correos aplicarla en la nómina de enero

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, 17 de noviembre de 2026, una subida salarial del 4,5% para 2027, con efectos desde el 1 de enero de 2027. UGT Servicios Públicos exige a Correos que aplique la subida en la nómina de enero de su plantilla.

La subida sale del acuerdo que UGT firmó en 2025

Este incremento no llega por casualidad. Es fruto del acuerdo que **UGT Servicios Públicos firmó en 2025**. **Lo que se firma, se cumple.**

Hay un 0,5% adicional con efectos desde enero de 2026

Además del 4,5%, hay un **0,5% adicional desde el 1 de enero de 2026**. Este tramo está sujeto al IPC de diciembre de 2026.

Correos tiene que aplicarla en la nómina de enero

La plantilla no puede esperar. **Correos debe aplicar la subida en la nómina de enero de 2027**, sin retrasos. Desde UGT vamos a vigilar que así sea.

Fechas clave:

• 17 de noviembre de 2026: aprobación en Consejo de Ministros.

• 1 de enero de 2026: efectos del 0,5% adicional, sujeto al IPC de diciembre de 2026.

• 1 de enero de 2027: efectos de la subida del 4,5%.

• Nómina de enero de 2027: cuando Correos debe aplicarla.

Hurbil-hurbiletik, pendientes de ti.

UGT-Zerbitzu Publikoak
Colón de Larreátegui, 46 BIS 7º -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612
www.euskadi.ugt-sp.es